




Clasificados

 **22753 4404**

100

VEHÍCULOS

- Autos, 4x4 y Camionetas.
- Motos, Taxis y otros.
- Repuestos y Accesorios.
- Servicios.

200-300-400

PROPIEDADES

- Casas.
- Departamentos.
- Oficinas, Locales, Patentes y otros.
- Sitios, parcelas y otros.

500

AGRÍCOLAS FORESTALES

- Maquinaria.
- Animales.
- Productos.
- Insumos y Servicios

600-700

CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS

- Maquinaria y Equipo
- Construcción, Reparaciones e Instalaciones.
- Muebles, Accesorios y Herramientas.
- Servicios.

800

HOGAR, ANTIGUEDADES, MASCOTAS

- Calefacción.
- Peluquería y Estética
- Objetos de arte y Joyería.
- Animales domésticos.

900-1100

PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES

- Telefonía.
- Comunicaciones, Imagen y Sonido.
- Computación.
- Deportes y Pasatiempos.

1200

SERVICIOS

- Transportes.
- Préstamos.
- Servicios Funerarios.
- Saunas.
- Otros

1300-1400

EMPLEOS Y CAPACITACIÓN

- Buscan.
- Ofrecen.
- Capacitación e Instrucción.

1600

LEGALES Y PÚBLICOS

- Cheques.
- Judiciales.
- Remates.
- Citaciones.

411 Casas, deptos., cabañas y piezas

“**VENTA COMPLEJO 7** cabañas con piscina temperada, San Fabián de Alico Región de Ñuble. Contacto: 9-61555098”.

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

CITACIÓN. PRIMER JUZGADO Civil de Chillán, causa Rol V-61-2025, caratulada “FUENTEALBA”, sobre interdicción por demencia, por resolución del 15 de mayo de 2026, se citó a los parientes de don RODRIGO JAVIER DÍAZ MACHUCA, cédula de identidad N° 14.466.147-8, para que comparezcan a audiencia para el 3 de Junio de 2026, a las 10:15 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en Vegas de Saldías 1044, 4° piso, Chillán. Secretario (s).

REMATE: ANTE DÉCIMO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, día 25 de Junio de 2026 a las 13:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, conjuntamente y en un solo Lote, los siguientes inmuebles y derechos de aprovechamiento de aguas, todos de propiedad de la sociedad Agrícola Patagual Limitada: 1.- Inmueble consistente en el LOTE NÚMERO UNO, de la Parcelación del Fundo Patagual, de la comuna de Bulnes, Octava Región del Bío Bío, que tiene una superficie de tres coma setenta y cinco hectáreas, con anotación marginal de expropiación del Lote 73-A de 168 metros cuadrados, y con anotación marginal de subdivisión en 7 lotes. 2.- Inmueble consistente en el LOTE NÚMERO DOS, de la Parcelación del Fundo Patagual, comuna de Bulnes, Octava Región del Bío Bío, de una superficie de treinta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve metros cuadrados, con anotación marginal de expropiación del Lote 74-A de 157 metros cuadrados, y con anotación marginal de subdivisión en 7 lotes. 3.- Inmueble consistente en Parcela de diez hectáreas aproximadamente, que fue también parte del Fundo El Patagual, comuna de Bulnes, Octava Región del Bío Bío, que tiene cien metros de frente por mil metros de fondo, con anotación marginal de expropiación del Lote 70-A de 436 metros cuadrados, y con anotación marginal de subdivisión de

20 nuevos lotes, excluyéndose el lote o parcela 10-1 que fue enajenada. 4.- Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal quince litros por segundo, con un volumen total anual de ciento setenta y cinco mil metros cúbicos al año, a extraer desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Bulnes, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío. Inmuebles inscritos a fojas 2269 N°1618 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. Derechos de aprovechamiento de agua inscritos a fojas 4 N°3 en el Registro de Propiedad de Aguas del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. Mínimo: \$109.630.765.-, más la suma de 1.271,70 Unidades de Fomento al día de la subasta. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados “BANCO SECURITY con AGRICOLA PATAGUAL LIMITADA y OTROS” Rol C-11207-2024. Secretaria.